

Expediente: 202/13
Carátula: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/06/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LUCENA, MARIA FERNANDA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO
30716271648857 - GARCIA AUDELINA, -DEMANDADA
23080981589 - ROMANO JUAN CARLOS, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 202/13



H20702690004

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 202/13

CONCEPCION, 10 de junio de 2024.-

- 1.- Agréguese y téngase presente la Carta de pago otorgada a favor de la letrada María Fernanda Beatriz Lucena.-
- 2.- Agréguese y téngase presente el recibo acompañado.-
- 3.- Por Secretaría procédase a la devolución de la documentación recepcionada conforme decreto de fecha 18/06/2013.- GEG

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.